

Cuenca Mediterránea Andaluza, con sede administrativa en Málaga, en Paseo de Reding, 20, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 13 de febrero de 2008.- El Director General, Antonio Rodríguez Leal.

ANUNCIO de 13 de febrero de 2008, de la Dirección General de la Cuenca Mediterránea Andaluza de la Agencia Andaluza del Agua, notificando Pliego de Cargos de expediente sancionador DE-GR-1174-2007.

Núm. Expte.: DE-GR-1174-2007.

Interesado: José Miguel Gracia Prados.

Último domicilio conocido: C/ Las Rosas, 21; Los Barrios (Cádiz).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Pliego de Cargos del expediente DE-GR-1174-2007, procedimiento sancionador incoado por: Construcción de escollera de unos 20 m de longitud a la margen derecha del Barranco de Itrabo, defendiendo la parcela 308 del polígono 5, en Molvizar, Granada. La escollera se remata con valla metálica; tramitado en la Cuenca Mediterránea Andaluza, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Presunta infracción: Art. 116.3.d), por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas; Menos Grave, art. 316.d) del Reglamento de Dominio Público Hidráulico.

Sanción: Multa de 6.010,13 a 30.050,61 euros.

Obligación no pecuniaria: Solicitar legalización de la actuación en el supuesto de que sea posible su otorgamiento; en caso contrario, deberá reponer la zona afectada a su estado originario.

Acto notificado: Incoación y Pliego de Cargos de procedimiento sancionador en materia de aguas y dominio público hidráulico.

Fecha: 27 de julio de 2007.

En virtud de lo dispuesto en el art. 330 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 10 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Departamento del Régimen Sancionador de la Cuenca Mediterránea Andaluza, con sede administrativa en Málaga, en Paseo de Reding, 20, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 13 de febrero de 2008.- El Director General, Antonio Rodríguez Leal.

ANUNCIO de 13 de febrero de 2008, de la Dirección General de la Cuenca Mediterránea Andaluza de la Agencia Andaluza del Agua, notificando Pliego de Cargos de expediente sancionador DE-MA-127-2007.

Núm. Expte.: DE-MA-127-2007.

Interesado: Juan Carlos Muñoz Ramos.

Último domicilio conocido: Cortijo el Montecillo, 29312, Villanueva del Rosario (Málaga).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Pliego de Cargos del expediente DE-MA-127-2007, procedimiento sancionador incoado por: Instalación de casa prefabricada de madera sobre una estructura metálica, rodeada por una alabrada en zona de policía de la margen izquierda del río Guadalhorce, sin autorización de este organismo de cuenca, tramitado en la Cuenca Mediterránea Andaluza, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Presunta infracción: Art. 116.3.d), por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas; Leve, art. 315.c) del Reglamento de Dominio Público Hidráulico.

Sanción: Multa de hasta 6.011 euros.

Obligación no pecuniaria: Solicitar legalización de la instalación denunciada por si procediese su otorgamiento; en caso contrario, deberá retirarla.

Acto notificado: Incoación y Pliego de Cargos de procedimiento sancionador en materia de aguas y dominio público hidráulico.

Fecha: 23 de mayo de 2007.

En virtud de lo dispuesto en el art. 330 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 10 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Departamento del Régimen Sancionador de la Cuenca Mediterránea Andaluza, con sede administrativa en Málaga, en Paseo de Reding, 20, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 13 de febrero de 2008.- El Director General, Antonio Rodríguez Leal.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 23 de enero de 2008, del Ayuntamiento de Albaladeja, sobre aprobación Bandera Municipal. (PP. 543/2008).

E D I C T O

Don Francisco Martínez García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Albaladeja (Almería):

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria celebrada el día 8 de febrero de 2007, adoptó el siguiente Acuerdo:

Bandera de Albaladeja. El Sr. Alcalde presenta al Pleno la propuesta de Bandera Municipal elaborada por don Antonio Nieto Carnicer, Licenciado en Derecho, Heraldista y Miembro de la Sociedad Española Vexilología.

El Pleno del Ayuntamiento, teniendo conocimiento de la misma y de la simbología que representa, acuerda por unanimidad de los presentes:

- Aprobar la propuesta de Bandera Municipal de Albaladeja de acuerdo con el informe requerido.
- Abrir un plazo de información pública de veinte días.

Albaladeja, 23 de enero de 2008.- El Alcalde-Presidente, Francisco Martínez García.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 6 de febrero de 2008, del CEIP Ntra. Sra. de las Montañas, de extravió de título de Graduado Escolar. (PP. 458/2008).

CEIP Ntra. Sra. de las Montañas.

Se hace público el extravió de título de Graduado Escolar de doña Elisa Solano Mulero, expedido el 14 de febrero de 1984.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de treinta días.

Villamartín, 6 de febrero de 2008.- El Director, Manuel Morilla Jarén.

ANUNCIO de 28 de enero de 2008, del Colegio Caja de Ahorros, de extravió de título de Graduado Escolar. (PP. 372/2008).

Colegio Caja de Ahorros.

Se hace público el extravió de título de Graduado Escolar de don Francisco José Fernández Salas, expedido el 10 de abril de 1981.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de treinta días.

Granada, 28 de enero de 2008.- El Director, Pedro Santamarina Valverde.

ANUNCIO de 1 de octubre de 2007, del IES Doñana, de extravió de título de Técnico Especialista. (PP. 505/2008).

IES Doñana.

Se hace público el extravió de título de Técnico Especialista de don Francisco Javier Roca Guerrero, expedido el 25 de noviembre de 1996.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de treinta días.

Sanlúcar de Barrameda, 1 de octubre de 2007.- La Directora, M.ª Victoria de Sande Galán.

ANUNCIO de 7 de julio de 2007, de la IES Politécnico Hermenegildo Sanz, de extravió de título de Técnico Especialista, rama Electricidad. (PP. 3065/2007).

IES Politécnico Hermenegildo Sanz.

Se hace público el extravió de título de Técnico Especialista, rama Electricidad, de don Fernando Fernández Zamora, expedido el 10 de julio de 1985.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 7 de julio de 2007.- El Director, Raimundo Fornieles Pérez.

ANUNCIO de 11 de octubre de 2006, del IES San Álvaro, de extravió de título de FP-I, Técnico Auxiliar de Psiquiatría. (PP. 4380/2006).

IES San Álvaro.

Se hace público el extravió de título de FP-1, Técnico Auxiliar de Psiquiatría, de doña María Isabel Martín Triviño, expedido el 20 de junio de 2001.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Córdoba, en el plazo de 30 días.

Córdoba, 11 de octubre de 2006.- El Director, Javier Martínez Callejo.

ANUNCIO de 11 de febrero de 2008, del IES Trafalgar, de extravió de título de Bachiller. (PP. 556/2008).

IES Trafalgar.

Se hace público el extravió de título de Bachiller de don Germán Bernal Oliva, expedido el 14 de junio de 2001.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

Barbate, 11 de febrero de 2008.- El Director, Agustín Montañés Gallardo.

ANUNCIO de 24 de abril de 2007, del IES Zaidín-Vergeles, de extravió de título de Técnico Especialista. (PP. 1663/2007).

IES Zaidín-Vergeles.

Se hace público el extravió de título de Técnico Especialista en Informática de Gestión de don Manuel Torrecillas Toro, expedido por el órgano gestor.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 24 de abril de 2007.- La Directora, M.ª Angustias Cabrera Orti.

CAJAS DE AHORROS

ANUNCIO de 3 de marzo de 2008, de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, por el que se da publicidad al proceso de renovación de órganos rectores. (PP. 879/2008).

ELECCIÓN DE CONSEJEROS GENERALES EN REPRESENTACIÓN DE IMPOSITORES

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Elecciones de esta Caja de Ahorros, se pone en conocimiento de las personas interesadas que, a partir del día 14 de marzo de 2008, en la Oficina Central de esta Entidad, sita en Plaza de Basilio Paraíso, número 2, de Zaragoza, se exhibirán las listas de candidatos, de todas y cada una de las Circunscripciones Electorales, admitidos por la Comisión Electoral, y las correspondientes a cada Circunscripción en la Oficina Principal de cada una de las siguientes capitales de provincia: Huesca (Coso Alto, 41),